

#### DOCUMENTOS PARA PRE- ANALISIS Y VIABILIDAD DE CREDITO.

- Original de cartas autorización buró de crédito debidamente completadas y firmadas, para el acreditado y para el aval; sin enmendaduras ni tachaduras.
- Constancia de Situación Fiscal (CSF) de la persona moral, no mayor a 2 meses.
- Última acta de Poder con otorgamiento de facultades para actos de administración y para suscribir títulos de crédito al Representante Legal, con sello inscripción al RPPyC.
- Identificación oficial del representante legal con fotografía (IFE, Pasaporte, Cédula Profesional y FM2 en caso de ser extranjeros)
- Estados financieros del acreditado y del aval Persona Moral (si aplica) firmados por el representante legal, con relaciones analíticas, de los últimos 2 años al cierre y parciales del ejercicio en curso con antigüedad, no mayor a 3 meses
- Estados de cuenta bancarios, más representativos de la empresa, de los últimos 6 meses consecutivos emitidos por el banco.

***-Una vez obtenida la viabilidad del crédito, se requerirá forzosamente la documentación enlistada a continuación para obtener la respuesta definitiva del área de crédito de Integra.***

***-Dicha viabilidad no se considerará como un compromiso y/o aprobación de la solicitud.***

#### DOCUMENTACIÓN ADICIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.

- Constancia de Situación Fiscal (CSF), no mayor a 2 meses.

#### DOCUMENTACIÓN ADICIONAL DEL AVAL.

- Identificación oficial con fotografía (IFE, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de mexicanos o, en caso de extranjeros, FM2 y Pasaporte).
- Constancia de Situación Fiscal (CSF), no mayor a 2 meses.

***-En caso de ser una persona distinta al Representante Legal.***

#### DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

- Original de Solicitud de Crédito debidamente completada y firmada por los Accionistas, Representante Legal del Acreditado y por el Aval, completo y sin enmendaduras ni tachaduras.
- Acta Constitutiva, con sello inscripción al RPPyC.
- Comprobante de domicilio con antigüedad máxima de 3 meses del del Acreditado (Teléfono, Agua, Predial ó Televisión de Paga)
- Acuse y Declaración Anual de Impuestos del último año.
- Copia de Escrituras de un Bien Inmueble No a Gravar con Sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio.

#### DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

- Copia de Contrato de Prestación de Servicios con sus Principales Clientes.